



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DIVISIÓN ADQUISICIONES

SECTOR 1

Montevideo,

14 JUN. 2017

RESOLUCIÓN Nº 406/017

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 168/17** convocada para la adquisición de **"PAN RALLADO Y POLVO DE HORNEAR"**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 30 de marzo de 2017 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a seis empresas del ramo en plaza.

3. Que al ~~me~~ mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **BOYERCO SOCIEDAD ANÓNIMA, CARROUSEL 1 S.R.L., SANQUILCO SOCIEDAD ANONIMA, TIBLENOR SOCIEDAD ANÓNIMA Y VIDALER S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por la características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2017 (Artículo 19 del TOCAF).

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución Nº 72/16 de fecha 28 de enero de 2016.

El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 168/17** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **"PAN RALLADO Y POLVO DE HORNEAR"** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: TIBLENOR SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT 217.606.690.015

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	14022
ODG	111
DESCRIPCIÓN	PAN RALLADO VARIANTE: PRESENTACIÓN PAQUETE 1 KG. Elabora panificadora La Sin Rival, marca Richetti paquete de 900grs.
CANT. ADJ. HASTA	3996
UNIDAD DE ENTREGA	KG (fundas por 12 unidades paquetes de 0,900 Kg.)
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO POR KG	\$ 48,78
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura
IMPUESTO	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 237.808,00 IVA incluido

A LA FIRMA: SANQUILCO S.A.

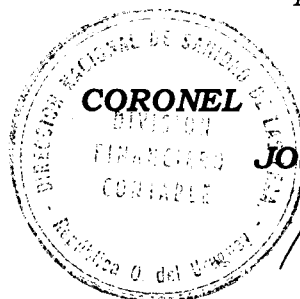
RUT 217 009 690 015

ÍTEM	2
CÓDIGO ACCE	166
ODG	111

DESCRIPCIÓN**POLVO DE HORNEAR. VARIANTE:****PRESENTACIÓN ENVASE DE 1000****GR.** Marca Hornex.

CANT. ADJ. HASTA	72
UNIDAD DE ENTREGA	KG
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO POR KG	\$ 74,76
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 6.567,00 IVA incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 244.375,00** (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco con 00/100) IVA incluido. **A la Firma TIBLENOR SOCIEDAD ANÓNIMA** la suma de **\$ 237.808,00** (pesos doscientos treinta y siete mil ochocientos ocho con 00/100) IVA incluido. 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. **A la Firma SANQUILCO SOCIEDAD ANÓNIMA** la suma de **\$ 6.567,00** (pesos uruguayos seis mil quinientos sesenta y siete con 00/100) IVA incluido. 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 111 "Alimentos para personas".
3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2017 (artículo 19 del TOCAF).
4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.
5. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.

**JOSÉ A. GONZÁLEZ**